Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7219f760e28b50e7f5d669c7a624a71

Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

Universidad Zaragoza

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2021-1002



Resolución de 11 de enero de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador Iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto ERASMUS+ "D-3: Developing Digital Data Literacy", con destino en la Facultad de Educación, Departamento de Didácticas Específicas / Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón - IUCA. Financiado por la Unión Europea – ERASMUS+. PUI/2021-1002.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador Iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y V.

El **modelo de solicitud** figura como **anexo III** de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2021-1002**.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, en el registro general o auxiliares de la Universidad de Zaragoza, y preferentemente a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio del registro electrónico en https://regtel.unizar.es o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona candidata propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma, El Rector

Página 1 de 1

CSV: 7219f760e28b50e7f5d669c7a62c4a71	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	11/01/2021 12:04:00



- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Solicitud adaptaciones en caso de discapacidad
- V.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7219f760e28b50e7f5d669c7a62c4a71

CSV: 7219f760e28b50e7f5d669c7a62c4a71	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 11	具数数
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	30.0
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	11/01/2021 12:04:00	



Categoría: N-3 Investigador Iniciado



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Además de los requisitos establecidos en los artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente

Características de la plaza:

Perfil: Licenciado o Graduado en Geografía y Medio Ambiente con Master en SIG y Teledetección

Tareas a realizar:

- Diseño y elaboración de material didáctico en materia de Sistemas de Información Geográfica y sus aplicaciones medioambientales en el ámbito europeo (YouthMetre for schools mapping).
 - Digitalización y cartografía con QGIS y ArcGis de las escuelas implicadas en el proyecto.
- Modelización espacial y elaboración de cartografía temática del riesgo natural de las áreas de estudio.
 - Evaluación de riesgos naturales de la localización en la que se encuentran los centros educativos.
- Elaboración de una geodatabase multiescalar del proyecto D3, con especial atención a la escala urbana.
- Planificación y puesta en marcha de plataformas participa en redes sociales (Twitter, foros, blogs educativos...).
- Gestión de bases de datos espaciales, a partir de las encuestas de los resultados de participación de focus group (padres, alumnos, docentes, autoridades locales, ONG, etc.) señalados en el proyecto.
- Elaboración de cartografía con procesado infográfico y salidas en geopdf y kmz para material de las las intervenciones dentro y fuera de los centros educativos.
 - Difusión y mapeado colaborativo de las intervenciones a realizar.
- Elaboración de memorias y documentos finales del proyecto D3 en inglés, y en especial del D3 MOOC para profesores de geografía.

Centro de trabajo: FACULTAD DE EDUCACIÓN, Departamento de Didácticas Específicas / Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón - IUCA

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: 7 meses, prorrogables

Dedicación:

▼ Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

□ Tiempo parcial

Página 3 de 3

CSV: 7219f760e28b50e7f5d669c7a62c4a71	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	11/01/2021 12:04:0



/2021 12:04:00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: RAFAEL DE MIGUEL GONZÁLEZ

Secretario: MARÍA ZÚÑIGA ANTÓN Vocal: MARÍA SEBASTIÁN LÓPEZ

Miembros suplentes:

Presidente: ANGEL PUEYO CAMPOS

Secretario: MARÍA LUZ HERNÁNDEZ NAVARRO

Vocal: CARLOS LÓPEZ ESCOLANO

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Formación académica:hasta 5 puntos

Licenciado en Geografía y Medio Ambiente.

Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica para la Ordenación del Territorio: Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

Cursos y formación en gestión ambiental, programación con R, liderazgo juvenil.

Apartado 2 – Experiencia en gestión de información espacial de redes sociales a partir de reutilización de datos espaciales (especialmente Twitter): hasta 10 puntos

Publicaciones, participación proyectos, contratos o becas investigación: en de puntos/publicación/proyecto

Apartado 3 - Experiencia en diseño y elaboración de Sistemas de Información Geográfica para administraciones públicas o entidades académicas :hasta 10 puntos

Análisis y tratamiento de la información Geográfica, estudio de resilencia urbana, monitorización y evaluación de riesgos naturales en ámbito urbano......(3 puntos/proyecto)

Apartado 4 – Experiencia en desarrollo de trabajos de investigación enfocados a:

Participación ciudadana, gestión y tratamiento de redes sociales, riesgos naturales, ordenación del

Apartado 5 – Experiencia docente en Sistemas de Información Geográfica para la Administración Pública internacional, el cambio climático y riesgos naturales en entorno urbano:hasta 10 puntos

Página 4 de 4

CSV: 7219f760e28b50e7f5d669c7a62c4a71	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 11	■ă
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	188
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	11/01/2021 12:04:00	





Se valorará especialmente la diversidad de ámbitos educativos, internacionalización de las mismas y la interdisciplinariedad de los contenidos impartidos con herramientas SIG. (3 puntos/curso)

Apartado 6 – Experiencia en la gestión de proyectos internacionales hasta 10 puntos

Apartado 8 – Pruebas objetivas: hasta 10 puntos

Entrevista personal en inglés y prueba a realizar en ordenador utilizando software ArcGIS Desktop (versión 9.0 ó siguientes) y R proporcionado para la prueba por el grupo de investigación GEOT. Las preguntas del cuestionario, vinculadas con las tareas a realizar se estructurarán de la siguiente manera:

- Trabajo para gestión de fuentes de información con redes sociales
- Recogida de datos a través de la sombra digital geoespacial de Twitter
- Concepción, elaboración y diseño de cartografía a través de redes sociales2,5 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Sí

Pruebas Objetivas: Si / No. Detallada en el Apartado 8

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

Página 5 de 5

CSV: 7219f760e28b50e7f5d669c7a62c4a71	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	11/01/2021 12:04:00



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7219f760e28b50e7f5d669c7a624a71

Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

ANEXO III

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALE	:S								
Apellidos y Nombre									
DNI / Pasaporte				Nacionalidad	t				
Fecha de Nacimiento	0			Lugar de nac	imiento				
Dirección electrónic	a								
Domicilio					Tfno. de cor	ntacto			
Localidad					Provincia			СР	
☐ Diplomado ☐ Gradua	ado	en			País de expe	edición		/	
☐ Licenciado ☐ Doctor								//	\frown
DATOS DE LA PLAZA	A A LA QUE	CONCURSA	1		1			/ (-//
Procedimiento nº		Categoría				Dedicac	ión \	<u> </u>	
Localidad						\wedge		\sim	
	Revise la d	ocumentación que pr	esento	a con el artícu	lo 2 de las ba	ses gene	erales		
					//	\	1		
BLOQUE I. SOLICITU	JD DE PART	TICIPACION							
BLOQUE II. DOCUM	IENTACIÓN	ADMINISTRATIVA PA	ARA SI	ER ADMITIDO	A CONCURS) (señale c	on una cruz):		
		a del DNI o Pasaporte						.,	
		a del título universita a del permiso de resid	/		omologacion	o solicit	ud homolo	gacion	, en su caso.
		de adaptaciones nec			iscapacidad	egalmen	ite recono	cida	
	OCUMENT. Curricul.	ACIÓN (Sólo se considera	arán lờs	méritos relaciona	idos en el currici	ılum y justi	ificados docur	mentalm	ente):
		umentación:	\checkmark						
	Acreditac	ción de experiencia p	rofesio	onal mínima d	e 2 años (sol	o para p	lazas N3.1))	
	(Acuerdo	de Consejo de Gobie	rno de	24/06/2013,	BOA 15/07/2	013)			
BLOQUE IV. DOCUM	MENTACIÓN	N COMPLEMENTARIA							
		ias simples de los jus		ites de todos	los méritos a	legados			
FLABAIO FIRMANT	F DECLARA	A BAJO SU RESPONSA	BILIDA	AD OUF:					
EL ABAJO FIRMANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:									
El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que figuran en el currículum y de los de la documentación que se adjunta, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que									
nudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.									
20) Reúne los requisitos de la convocatoria y el resto de requisitos generales para poder participar en los procesos selectivos									
de acceso al empleo público (Art. 56 y 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, precepto de la LO 6/2001, de 21 de diciembre de									
Universidades, en particular lo dispuesto en el art. 65, así como su nacionalidad en relación con la LO 4/2000, modificada									
por LO 2/2009). 3°) Se atiene a las normas sobre incompatibilidad, reguladas en la Ley 53/84 de 23 de diciembre y R.D. 589/85 de 30 de abril,									
y los efectos de las mismas pudieran tener en el futuro contrato, en su caso. 4°) Se compromete a desempeñar la plaza en el régimen de dedicación que figura en la convocatoria del concurso.									
4°) Se compromete	a desempeñ	iar la plaza en el régime	n de de	edicación que fi	gura en la con	ocatoria/	del concurs	0.	

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 3/2018, de Protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 6 de 6

CSV: 7219f760e28b50e7f5d669c7a62c4a71	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	_ ?
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	11/01/2021 12:04:00	





ANEXO IV

SOLICITUD ADAPTACIONES EN CASO DE DISCAPACIDAD

DATOS PERSONALES

	Apellidos y No	mbre						
	DNI / Pasapor	te						
	Domicilio							
	Localidad				Provincia			q
	Dirección elec	trónica			Tfno. de co	ontacto	•	
						•		$\overline{}$
DATOS DE L	A PLAZA A LA QUI	E CONCURSA						\supset
	Plaza nº		Categoría					
Que adjunta	conocida una discap documento acreditat	ivo del reconoc		apacidad				
	aso de que se realice		a:					

SECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 7 de 7

CSV: 7219f760e28b50e7f5d669c7a62c4a71	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 11	■29-x
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	30.
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	11/01/2021 12:04:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7219f760e28b50e7f5d669c7a62c4a71



ANEXO V

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de las Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

Si se trata de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá acreditar que se está en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación al título oficial español correspondiente o equivalencia a titulación, o reconocimiento a efectos profesionales. En el caso de que la titulación no se encuentre homologada o reconocida en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, se podrá sustituir este requisito, siempre y cuando la titulación se presuma por el órgano convocante como equivalente a la exigida en la convocatoria, por el de acreditar haber iniciado la tramitación para la homologación, equivalencia a titulación o reconocimiento, rescindiéndose el contrato si la autoridad competente resuelve su denegación, entendiendo que existe denegación cuando la misma se condiciona al cumplimiento de determinados requisitos, en tanto no se cumplan, o en el caso de desistimiento del interesado o caducidad del procedimiento. Se incluirá expresamente una condición resolutoria en este sentido entre las cláusulas del contrato.

- 2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y, además, en relación con la nacionalidad:
- a) Tener la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.
- b) También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes de ellos, extremo que deberá acreditarse.
- c) El beneficio del apartado b) será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España.

Página 8 de 8

CSV: 7		
JOS		CSV: 7
	-	JOS

CSV: 7219f760e28b50e7f5d669c7a62c4a71	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	11/01/2021 12:04:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

Universidad Zaragoza

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2021-1002



- d) Los extranjeros nacionales de países no incluidos en las letras anteriores aunque no residan en España, siempre que posea la titulación exigida. En estos casos, la contratación se condicionará a la obtención de los permisos exigidos en la normativa sobre extranjería.
- 2.1.4. Aquellos otros que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para el desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.2. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Solicitud de participación en el modelo oficial.

Bloque II. Documentación administrativa para ser admitido a concurso.

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte; en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, certificado del registro de ciudadano de la Unión, junto con fotocopia del pasaporte o documento de identidad de su país, y en el caso de estudiantes extranjeros, fotocopia de la tarjeta de residente.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria o de la certificación académica, donde figure indicación expresa de la fecha en la que se obtuvo el título. En el caso de titulados universitarios extranjeros que precisen la homologación de su título, deberán presentar documento acreditativo de la homologación, equivalencia del título o reconocimiento o, en su caso, documento acreditativo de haber iniciado el trámite para la homologación, equivalencia o reconocimiento.
- d) Fotocopia del permiso de residencia en los términos indicados en el requisito que figura en la Base 2.1.2., en su caso.
- e) Solicitud adaptaciones necesarias en caso del discapacidad legalmente reconocida.

Bloque III. Otra documentación.

- f) Curriculum vitae detallado del candidato, cerrado a la fecha de presentación de la solicitud y firmado en todas sus páginas, debidamente cumplimentado y habiendo numerado los méritos, numeración que deberá corresponderse con el orden y numeración de los documentos justificantes de los méritos que se incluyan en el Bloque IV. Se utilizará preferentemente el modelo de curriculum vitae normalizado (CVN)
- g) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Bloque IV. Documentación complementaria.

h) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.

Los documentos que se indican en las letras d), e), f), y g) deberán aportarse en castellano.

Página 9 de 9

CSV: 7219f760e28b50e7f5d669c7a62c4a71	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 11
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	11/01/2021 12:04:00





La falta de firma del curriculum vitae por el solicitante dará lugar a la exclusión del procedimiento. Cuando se presente la solicitud y el resto de la documentación por el registro electrónico de la Universidad, se entenderá firmado el curriculum vitae con la identificación electrónica del interesado.

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum vitae y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes. La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

2.3. Forma de presentar la documentación:

2.3.1 Presentación a través de la sede electrónica de la Universidad (https://sede.unizar.es) por medio del registro electrónico (https://regtel.unizar.es).

Los ficheros que contengan la documentación indicada en los bloques I, II y III, a los que se refiere la Base2.2., deberán adjuntarse a la solicitud por bloques, en formato pdf, sin comprimir, y no deben sobrepasar el tamaño de 10 Mb por bloque ni, en su conjunto, de 15 Mb. El fichero que contenga la documentación del Bloque IV deberá adjuntarse en formato comprimido (zip,gzip), no cifrado y sin contraseña.

Cuando en el bloque se relacione más de un documento, éstos deberán combinarse en un único archivo pdf en el orden que figura en la Base 2.2.

En cuanto a la documentación del bloque IV, los documentos deberán aparecer en el mismo orden y con la misma numeración que se haya hecho constar en el currículo.

Los ficheros, para su envío por el registro electrónico, deberán nombrarse de la siguiente forma:

BI_PI_xx_yyy_Apellidos_nombre.pdf.

BII_PI_xx_yyy_Apellidos_nombre.pdf.

BIII_PI_xx_yyy_Apellidos_nombre.pdf.

BIV_PI_xx_yyy_Apellidos_nombre.pdf.

(xx se refiere al año natural e yyyy se refiere a los dígitos del número de la plaza, desde 1001 en adelante; si se trata de plazas de urgencia, se sustituirá PI por PUI).

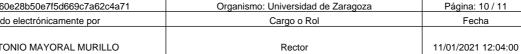
2.3.2 Presentación por otros medios indicados en la Base 1.1.b) y 1.1.c).

La solicitud y la documentación administrativa a que se refieren los bloques I y II se presentarán en soporte de papel. El bloque III, currículo, se presentará en soporte de papel, firmado en todas sus páginas y la falta de firma dará lugar a la exclusión del interesado en el proceso selectivo, también se presentará en soporte electrónico. El bloque IV se presentará sólo en soporte electrónico.

El soporte electrónico utilizado (preferentemente pendrive) deberá ser compatible con cualquier tipo de computador, y la documentación, que contenga, estará organizada en la forma que se indica en la Base. 2.3.1. Se acompañará a la solicitud en sobre cerrado

Página 10 de 10

CSV: 7219f760e28b50e7f5d669c7
Firmado electrónicamente
JOSÉ ANTONIO MAYORAL M







debidamente identificado con el DNI, Apellidos y Nombre del candidato y el número de la plaza a la que se aspira.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 11.5 de las Bases Generales)

- **11.5.** En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y, en su caso, permiso de residencia.
- b) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- c) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación o del certificado de equivalencia o reconocimiento, o fotocopias compulsadas en defecto de la presentación de los documentos originales, en su caso. En el caso de títulos universitarios extranjeros todavía no homologados o sin reconocimiento de su equivalencia, deberán presentar documento acreditativo de haber iniciado el trámite para la homologación, equivalencia o reconocimiento.
- d) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- e) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.

La citada documentación, a excepción del Documento Nacional de Identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/7219f760e28b50e7f5d669c7a62c4a71

CSV: 7219f760e28b50e7f5d669c7a62c4a71	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 11	▣
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	Æ
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	11/01/2021 12:04:00	73703E

